

## **"COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION"**

ASUNTO: **Octava Sesión  
Ordinara**

SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21; EN LA SALA DE PRENSA, SE REUNIERON EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION, JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION, REGIDORA MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA, REGIDOR JOSE AMADO RODRIGUEZ GARZA, SINDICO REGIDOR NICOLAS MAESTRO LANDEROS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, Juan Carlos Villarreal Salazar, señala, Compañera regidora compañero Regidor, Sindico sean bienvenidos a esta sesión de la comisión de Administración, Transparencia, Rendición de cuentas y combate a la corrupción, la octava sesión de este año dos mil veintidós siendo las trece horas con doce minutos iniciamos con la sesión, le solicito al secretario técnico de cuenta de la asistencia.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Lista de asistencia Sindico Nicolás Maestro Landeros, presente Regidora integrante Marta Estela Arizmendi Fombona, presente Regidor Integrante José Amado Rodríguez Garza..... Regidor Presidente Juan Carlos Villarreal Salazar presente, presidente le informo que se encuentran presente la mayoría de los regidores integrantes de esta comisión.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, en consecuencia y con lo dispuesto en el artículo sesenta del Reglamento para el Funcionamiento de la Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos que aquí se tomen siendo las trece horas con trece minutos del día dieciocho de mayo del dos mil veintidós se declara formalmente abierta esta Octava Sesión de la Comisión de

Administración Transparencia y Combate a la Corrupción, proceda Secretario.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Procedo a dar lectura al orden del día.

- I. Lista de asistencia verificación y declaración de quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior;
- IV. Lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen de Acuerdo Municipal que resuelve la iniciativa presentada por la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona que tiene por objeto se instruya a las dependencias y entes correspondientes a realizar auditorías informes comparecencias y acciones operativas relativas a las concesiones contratos y permisos de parquímetros y así en ordenamiento en materia de movilidad mismo que se desprende del turno ciento sesenta y siete.
- V. Informe de Correspondencia y turnos recibidos
- VI. Asuntos varios;
- VII. Clausura y cita para la próxima Sesión de esta Comisión.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, se somete a su consideración, el orden del día y si están por aprobarlo en votación económica se les pregunta a ustedes si están de acuerdo y si lo aprueban.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; se aprueba por mayoría el orden del día

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, adelante Secretario.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Tercer punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación de la acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de abril del dos mil veintidós.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, en virtud de que el acta de mención fue previamente firmada y circulada de manera digital, se pone a consideración en votación económica si se omite la lectura de la misma quien estén en favor sírvanse a levantar la mano.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; se aprueba por mayoría.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, una vez dispensada de la lectura del acta anterior se pone a consideración en votación económica la aprobación del *contenido general y particular de la misma*.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Se

aprueba por mayoría Presidente le informo que el acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha día veintisiete de abril del dos mil veintidós se aprueba por mayoría.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, secretario continúe con el orden del día.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Punto número cuatro del orden del día relativo a la lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen de Acuerdo Municipal que resuelve la iniciativa presentada por la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona que tiene por objeto se instruya a las dependencias y entes correspondientes a realizar auditorías informes y comparecencias y acciones operativas relativas a las concesiones contratos y permisos de parquímetros y así como el ordenamiento en materia de movilidad mismo que se desprende del turno ciento sesenta y siete.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, Gracias secretario antes de iniciar la discusión del contenido del dictamen quisiera comentar que reconocemos el contenido y la intención por parte de la Regidora proponente de este dictamen y que fue un tema que fue circulado a los diferentes miembros de esta comisión tanto a los de la comisión que encabeza la dictaminación como a la coadyuvante y que se recibieron solicitudes y propuestas de modificación y han sido integradas al contenido final de esta iniciativa que nos parece además de relevancia e importancia para este momento que tenemos el compromiso de estar combatiendo la corrupción y de transparentar todas las acciones que se han realizado en materia de concesiones y contratos por parte del ayuntamiento vemos no solo pertinente sino oportuna la iniciativa de la Regidora Marta y dando cuenta también que el día de hoy se recibió todavía una modificación por parte de la Sindicatura que consideramos jurídicamente procedente y se procedió a ser la modificación final de este dictamen previo a cederles el uso de la voz a mis compañeros Regidores y Regidora doy cuenta de la presencia del Regidor José Amado gracias por estar con nosotros y ahora si previo a haber hecho este contexto de cómo se dio la realización del contenido de este dictamen y tomar en cuenta las aportaciones que hicieron llegar cada uno de ustedes pongo a discusión el presente dictamen y le solicito al secretario registre a quienes quieran hacer uso de la voz.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Adelante Regidora;

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Gracias Regidor Presidente compañeros integrantes dela comisión agradecer sobre todo el gran trabajo que se realiza de parte de su presidencia de la secretaria para poder dar solución al dictamen darle seguimiento efectivamente es un tema que nos preocupa y nos ocupa a todos los integrantes de esta comisión porque en primer lugar hemos de dejar en claro cuánto se está recibiendo al municipio por parte de la concesión de los parquímetros pero por otro lado destacar un punto importante que se ha estado solicitando de manera permanente de parte de la ciudadanía que es la invasión de los espacios de vía publica entonces creo pertinente estar atentos

a la resolución por una parte de la auditoría que se haga de la contraloría o del órgano interno de control y que se nos esté informando de manera permanente la resolución de los mismos y por otro lado estar atentos a estas peticiones que los ciudadanos nos hacen y que debemos dar revisión por parte de las áreas de inspección de quienes estén invadiendo los espacios imagínense en el tema de las personas con discapacidad que no puedan caminar por las vías adecuadas por las banquetas en las diferentes zonas del municipio inclusive también el Regidor Garza había hecho ese comentario en algunas de las sesiones del pleno y creo que esto conjuga el interés particular de que lo han hecho llegar algunos ciudadanos agradecer de mi parte no hay observación salvedad creo que nuestro compañero Síndico integrante de esta comisión está solicitando remover un apartado de mi parte no hay inconveniente pero ya le sedaría la voz si lo tiene bien a usted para poder hacer sus observaciones.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Si me lo permite Regidor Síndico darle lectura la parte técnica de cómo queda finalmente ya con la observación que nos hizo llegar usted al punto tercero de los resolutiveos que fue eliminado y queda de la siguiente manera el acuerdo municipal primero se autoriza instruir al titular del órgano interno de control del ayuntamiento de Tonalá Jalisco que se realicen las auditorías necesarias a las diferentes áreas del municipio así como a los entes de la iniciativa privada concesionarios involucrados respecto a los ingresos que se obtienen de los parquímetros instalados en las calles del municipio así como las licencias de permisos estacionamientos exclusivos y que se rinda un informe pormenorizado de dicha auditoría a las comisiones dictaminadoras segundo se autoriza requerir a la Secretaria General del Ayuntamiento de Tonalá se rinda un informe pormenorizado de cuántos y cuáles son los contratos y concesiones vigentes otorgadas a los particulares en lo relativo a los parquímetros físicos y los virtuales tercero se autoriza instruir al titular de la dirección de movilidad y transporte que rinda un informe pormenorizado relativo a cuantos cuales y la vigencia de los pagos de derechos y actualización de las actualizaciones exclusivas de estacionamientos emitidas a los particulares cuarto se autoriza girar las instrucciones necesarias y pertinentes a todas las direcciones y áreas competentes del gobierno municipal para que realice las acciones necesarias para prevenir la obstrucción de los espacios públicos y de los estacionamientos en la vía pública así como de acuerdo a sus atribuciones y funciones se levanten las actas multas y sanciones correspondientes a toda conducta contraria al reglamento y quinto se solicita al Presidente Municipal al Secretario General y al Síndico del Ayuntamiento a suscribir la documentación necesaria para los efectos de dar cumplimiento en el presente punto de acuerdo complementar la redacción final de este acuerdo municipal con que la solicitud que nos hizo llegar el Regidor es en materia de prevención de una cuestión legal que pueda darse y que ahorita nos podrá explicar y que consideramos que era oportuno el señalamiento que nos hace del área que representa legalmente al Ayuntamiento para no incurrir en algún error u omisión de parte jurídica y podremos beneficiar a los terceros que puedan estar involucrados

en los contratos y concesiones de los parquímetros.

En el uso de la voz el síndico Nicolás Maestro Landeros; Si bueno en esa parte creemos prudente prevenir y no dar argumentos legales para que la empresa pueda por un lado evadir con la justificación de que estamos interfiriendo al final de cuentas es una empresa privada no es una dependencia del municipio y que más bien en su momento y una vez que se encuentre seguramente alguna irregularidad en cuanto a los contratos convenios cumplimientos o incumplimientos poder en todo caso una vez que tengamos los elementos poder sentarnos con ellos a platicar el tema para no anticiparnos a una situación que ellos puedan utilizarlo como argumento incluso hasta caer al amparo entonces por esa razón determinamos el área que me asesora en la sindicatura preverlo y mejor ahorita con ellos no ya sería en un segundo momento tal vez que se encontrara algún incumplimiento alguna falta por parte de la empresa o incumplimiento en base al convenio o contrato que se tenga entonces si ya poder llamarlos y sentarnos a platicar con ellos.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; En razón a la auditoria que se realiza.

En el uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros; Exactamente lo que nos arroje la auditoria la investigación que se haga en base a ello y una vez que se encuentre una situación anómala que no dudo que pueda encontrarse pero más vale tener los elementos para poder hacer los señalamientos y en todo caso repito sería en un segundo momento en donde ahora si nos sentariamos a platicar con ellos.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Que no vallamos a reconocer un carácter que quizá por algún incumplimiento o por algún tema que dejaron de cumplir o inclusive por fechas a lo mejor que ya ni siquiera tienen y nosotros estaríamos reconociéndoles un carácter que al rato podrían utilizarlo en contra de nosotros.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; Si sobre todo también porque hay una controversia al interior del caso particular de Parquin Control hay un tema interno entre los socios que han estado ellos judicializando la situación que luego al rato nosotros no sepamos como bien lo comenta el Regidor le llamemos a alguien que no tenga la representación legal o que luego al rato un amparo y algún tribunal nos haga alguna observación y con eso estaríamos reconociendo algo que a lo mejor judicialmente lo tienen en un tribunal hasta que mejor el tribunal lo determine y al menos nosotros prevenirnos y tener los elementos en base a la auditoria.

En el uso de la voz el Regidor José Amado Rodríguez Garza; Estoy de acuerdo con mis compañeros en el sentido de revisar las concesiones y los contratos que están con ellos porque aunque ahorita no se puede multar ellos si siguen recogiendo el dinero de los parquímetros yo seguido veo el diablito con el botecito

recogiendo el dinero entonces a donde se está yendo si no hay un contrato con nosotros ahorita vigente el dinero ellos se lo están quedando porque los parquímetros ahí están creo que es muy importante la auditoria para ver donde se están yendo esos dineros.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Que nos digan cuanto estamos recibiendo en razón de esa concesión una vez hecha esa investigación ya sabremos a quien podemos citar o platicar con el que sea legalmente el entregado al a concesión si se tiene.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Si no hay más aportaciones se somete a su consideración y se somete a votación el dictamen de acuerdo municipal que resuelve la iniciativa presentada por la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona que tiene por objeto se instruya a las dependencias y entes correspondientes a realizar las auditorías comparecencias y acciones operativas relativas a las concesiones contratos y permisos de parquímetros en el municipio de Tonalá así como del ordenamiento en materia de movilidad mismo que se desprende del turno ciento sesenta y siete turnado a esta comisión por la Secretaria General del Ayuntamiento quien se encuentre a favor del contenido final del dictamen que determina la iniciativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez: Se aprueba por mayoría

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; En consecuencia a lo anterior remítase el dictamen a la comisión coadyuvante la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte para que en termino de lo dispuesto en el artículo sesenta y nueve del Reglamento para el Funcionamiento Interno de la Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá manifieste su adhesión o su rechazo y en lo posterior remítase a la Secretaria General del Ayuntamiento para hacer agendado en la siguiente Sesión de Pleno continúe Secretario.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Punto número cinco del orden del día correspondiente a correspondencia y turnos recibidos.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Se informa a los integrantes de esta Comisión que fue recibido en tiempo y forma en sobre cerrado las solicitudes que llegaron al Ayuntamiento de Tonalá de la Convocatoria que se emitió para la conformación del Consejo Ciudadano para la Consolidación del Gobierno Abierto y que en Sesión previa de trabajo estaremos abriendo en su presencia los sobres y revisando los perfiles de los que hicieron la solicitud para integrar este Consejo Ciudadano la Convocatoria se publicó el veintiuno de marzo del dos mil veintidós de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarenta y tres del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública protección de datos y gobierno abierto mismos que están en tiempo reglamentario se encuentran en análisis para poder nosotros estar en condiciones

de dictaminar la integración de este Consejo Ciudadano por lo que les informo que una vez que se haga la resolución oficial vamos a convocar a mesa de trabajo para que se abra el sobre cerrado delante de todos ustedes y empecemos a revisar los expedientes de cada uno de los aspirantes continúe Secretario.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Una pregunta todavía está abierta o ya se cerró verdad.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Finalizo el dos de mayo la convocatoria.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Y cuantos expedientes se recibieron.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Tenemos un dato extra oficial que fuero doce.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Y si alcanzan para la integración.

En el uso de la voz el secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Son cinco titulares y cinco suplentes.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Es extra oficial el sobre cerrado nosotros nomas lo recibimos y vamos a abrirlo para ver si primero son los doce que nos dicen y además si cumplen con los requisitos.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Sexto punto del orden del día referente asuntos varios.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Yo aquí en asuntos varios solamente comentaría que hicimos la petición Secretario que nos informes la solicitud que le hicimos a los OPDs para que informaran sobre los titulares de sus unidades de Transparencia si ya nos hicieron llegar la información o no.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Si se remitió solicitud esencialmente para que los titulares de los OPDs nos informaran quienes son los titulares de las unidades de transparencia de sus respectivas dependencias y los únicos que hemos recibido respuesta es del Instituto de la Mujer y del DIF estamos pendiente que nos conteste el COMUDE y el Instituto de la Juventud para poder invitarlos que nos platiquen un poquito y poder asesorarlos y apoyarlos.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; En otro punto del orden del día y que doy cuenta a la Comisión y porque estrictamente no es materia de esta Comisión pero doy cuenta a los integrantes de esta Comisión porque fue una solicitud de la Titular de la Unidad de Transparencia el seguimiento que ella nos comentó sobre la modificación a los Reglamentos para la integración del cincuenta y uno por ciento de los Consejos Ciudadanos doy cuenta como Comisión porque no podría pedirle la información al Sindico porque es otra

Comisión pero doy cuenta de la solicitud que nos hizo la titular hace un momento me comento si sabía algo del avance pero doy cuenta y si el Síndico quiere aportar algo aunque sé que es un tema de la comisión de reglamentos.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; Bueno la verdad que en la integración de dichos organismos yo soy franco desconozco el criterio de cómo fueron conformándose sabemos que hay una normatividad pero bueno en su momento algunos de sus órganos si hice algunas observaciones cuidando esa parte porque si bien es cierto el espíritu de la creación de estos organismos es precisamente para ciudadanizar más las acciones de gobierno incluso la conformación de dichos órganos precisamente para ello pero bueno en la totalidad si desconozco el tema si bien es cierto o si tomamos la decisión de solicitar que alguien nos pueda pasar información para ello y podamos clarificar un poco varias cosas o incluso en tiempo y forma hacer las observaciones tal vez para que se hagan las adecuaciones y modificaciones y no caigamos luego en una constante de observaciones a través de la unidad de transparencia no se lo que determine la comisión.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Yo lo que podría proponer inclusive es que como Comisión insisto este es un tema que debemos guardar las vías que como Comisión solicitemos la información a la comisión de reglamentos de manera oficial y coadyuvemos a la revisión del tema para poderle dar una respuesta a la titular de la Unidad de Transparencia porque en todo caso ella podría solicitar directamente la información a la Comisión de Reglamentos que es la que tiene la iniciativa para dictaminar y nosotros como Comisión lo que podemos hacer es solicitar de manera respetuosa a la comisión de reglamentos la información sobre el tema y el avance del dictamen y ahora si ponernos a la orden para coadyuvar.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; Correcto bueno perdón presidente tomamos nota para para solicitar y nos remitan la conformación de los mismos y estar en condiciones de poder dar insisto un comentario insisto incluso de manera propositiva hacer las observaciones pertinentes para evitar lo que estamos comentando y cumplir con el espíritu de la creación de dichos órganos.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Por mi parte de asuntos varios seria todo.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Me quede con una duda perdón presidente viene como coadyuvante también la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte dentro del dictamen usted hará llegar el dictamen para que se extienda una observación para aprobarse.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Comentarle Regidora que ya se trabajó con ellos hicieron llegar observaciones por medio del presidente de la comisión entonces prácticamente dieron su visto bueno nomas tienen que sesionar ellos para adherirse.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Es que luego si no se les convoca en la misma comisión como convocante bueno me ha pasado



que nosotros como convocantes y ellos como coadyuvantes después dicen que no estuvieron en la misma sesión entonces si ellos ya tienen la observación y van a sesionar adelante.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Lo platicamos con el Presidente de la Comisión y dijo que ellos Sesionan la semana que entra para que ellos se adhieran.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; No existiendo registro alguno de más asuntos varios pasaríamos al séptimo y último punto del orden del día que es la clausura y cita para la próxima sesión de esta comisión.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Para dar cumplimiento al último punto del orden del día se deja abierta la fecha para citar a sesión a los integrantes de esta comisión de acuerdo a la reglamentación y normatividad vigente por lo anterior damos por clausurada la presente sesión ordinaria de la comisión de transparencia siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de mayo del dos mil veintidós agradeciendo de ante mano su participación gracias.

Firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. -----  
-----QUE CONSTE

	Nombre	Firma
	<p><b>Regidor Juan Carlos Villarreal Salazar</b></p> <p><b>Presidente de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
	<p><b>Síndico Nicolás Maestro Landeros</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	

	<p><b>Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
	<p><b>Regidor José Amado Rodríguez Garza</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento celebrada el día 18 de Mayo del 2022, en la Sala de Prensa del Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco; la cual consta de 10 (diez) hojas con leyenda por uno solo de sus lados. Administración Pública Municipal Tonalá, Jalisco, 2021-2024. -----